



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el periodo del mes de agosto del año 2020, **no se realizó Procesos de Aprobación y/o Modificación de Reglamentos, para atender la emergencia por COVID 19**, que afecten al funcionamiento y toma de decisiones para esta municipalidad.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de septiembre del año 2020.



Elmer Isaías González Domínguez
Secretario Municipal